



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2021/2022

CIRCULAR N.º 08

Sede Primera Fase de Ascenso a 2ª RFEF Masculina

Por delegación de la RFEF esta Federación Canaria de Fútbol ha decidido asignar la sede de la Primera Fase de Ascenso a 2ª RFEF Masculina en base a los siguientes criterios:

1. Podrán ser sede sólo aquellos ayuntamientos que hayan solicitado la misma antes de hoy viernes día 29 de abril de 2022 a las 12.00 horas. (Aruacas, El Paso y La Oliva)
2. Sólo podrán optar a ser sede si tienen un equipo participando en la fase de Ascenso a 2ª RFEF Masculina.
3. Tendrá preferencia aquel ayuntamiento cuyo club haya obtenido mejor clasificación dentro de la fase regular del Campeonato de liga de 3ª División Nacional Masculino.
4. En caso de que todas las sedes renunciaren finalmente por diversos motivos ya sean reglamentarios o económicos, será la Federación Canaria de Fútbol quien decida la sede.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2022

Javier López Mesa
-Secretario General-